

Ana Rivas Machota | Universidad Camilo José Cela, Madrid | al062159@uji.es

María José Gámez Fuentes | IUDESP-Universitat Jaume I, Castellón | gamezf@com.uji.es

FEMINISMOS 2.0 Y 15-M: CUESTIONANDO LOS CAMBIOS EN LA ESFERA PÚBLICA

#RESUMEN

La presente investigación constituye una aproximación al análisis de la visibilización de las reivindicaciones feministas en el movimiento 15-M. El interés por realizar un acercamiento al 15-M desde el papel que juega el feminismo dentro de este movimiento social, radica en la importancia de, por un lado, cuestionar hasta qué punto las consignas de regeneración y transformación democrática impulsadas por el 15-M tienen una plasmación real en la visibilización e integración de la igualdad de género en sus acciones y, por otro, descubrir de qué forma los modos de visibilización del feminismo en dicho movimiento sintetizan el lugar del feminismo institucionalizado en el actual contexto democrático español. Haciéndonos eco de las aportaciones de Judith Butler partimos de la premisa que el fortalecimiento y cohesión de la ciudadanía y la verdadera transformación social solo son posibles asumiendo las complejidades y dificultades de las reivindicaciones en torno al género.

Para apoyar nuestra argumentación revisaremos el tratamiento informativo que se realizó por parte de medios convencionales de las tensiones vividas durante las acampadas respecto a temas de género, el testimonio de las activistas, la presencia de estas en las redes (a través de prácticas ciberfeministas) y el análisis de las web/foros del 15-M y DRY. De esta forma, contemplaremos la relación entre el feminismo y el 15-M a través de los discursos contruidos por los/as integrantes del movimiento, las posibilidades abiertas por la Web 2.0, así como, por las informaciones producidas por los medios de comunicación, de tal manera que nos permita investigar las transformaciones en la esfera pública desde el punto de vista de la igualdad pero también desde la apropiación del espacio público offline y online.

Nuestra propuesta es que pensar feminismo 2.0 y 15-M posibilita un necesario cuestionamiento y una revisión de los cambios producidos en la esfera pública a tres niveles: en la pretendida universalidad de la justicia social propugnada por el 15-M, en el impacto del trabajo realizado por parte de las comisiones feministas en la plaza y en la red y, por último, en los supuestamente emancipadores cambios conseguidos por el feminismo institucionalizado.

Palabras clave: feminismo, Teoría Crítica, transformación social, Web 2.0., democracia.

1. INTRODUCCIÓN

En el debate sobre comunicación y regeneración democrática resulta interesante abrir una línea de discusión que contemple las características y desafíos que presenta el movimiento 15M (o los nuevos movimientos sociales) respecto de las luchas contra la desigualdad de los movimientos feministas. Nuestra propuesta es que pensar feminismo 2.0 y 15M posibilita un necesario cuestionamiento y una revisión de los cambios producidos en la esfera pública a tres niveles: en la pretendida universalidad de la justicia social propugnada por el 15M, en los supuestamente emancipadores cambios conseguidos por el feminismo institucionalizado y, por último, en el impacto del trabajo realizado por parte de las comisiones feministas en la plaza y en la red.

Nos mueven dos objetivos: por un lado, cuestionar hasta qué punto las consignas de regeneración y transformación democrática impulsadas por el 15M tienen una plasmación real en la visibilización e integración de la igualdad de género en sus acciones y, por otro, avanzar respecto al debate sobre el papel de las mujeres dentro del feminismo institucionalizado en un contexto democrático. Haciéndonos eco de las aportaciones de Butler (2004), partimos de la premisa que el fortalecimiento y cohesión de la ciudadanía y la verdadera transformación social solo son posibles asumiendo las complejidades y dificultades de las reivindicaciones en torno al género.

Para apoyar nuestra argumentación revisaremos, en primer lugar, los cruces que se dan entre el 15M como nuevo movimiento social y el movimiento feminista desde la articulación de este último en el primero y su cobertura por parte de los medios. Posteriormente, abordaremos los matices de esa configuración en relación al lugar que ocupan los planteamientos realizados por las comisiones feministas frente al feminismo institucionalizado y a la opinión pública y, por último, analizaremos las posibilidades abiertas por la Web 2.0 en el contexto de la lucha feminista en España y a tenor del 15M.

2. NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES. VIEJOS DEBATES SOBRE EL FEMINISMO.

Para poder aproximarnos a la relación que se ha construido entre el movimiento 15M y las reivindicaciones feministas es preciso, en primer lugar, detenernos en comprender el movimiento 15M desde sus rasgos identitarios. En este sentido, tenemos que partir de las características diferenciadoras de los nuevos movimientos sociales, entre las cuales destaca el recelo “[...] de la centralización y de la delegación de la autoridad en unos dirigentes” (Neveu, 2002: 107). Esta característica también ha sido señalada por Sampedro y Sánchez (2011) a la hora de describir cómo se organizan las plazas. Para los autores, la inexistencia de liderazgos supone “la autonomía expresiva de los ciberactivistas” (Sampedro y Sánchez, 2011: 3), la cual les faculta para relacionarse a través de medios descentralizados y realizar un doble proceso de apropiación del discurso y del espacio público, en la red y en la plaza (Sampedro y Sánchez, 2011: 4). De esta forma, los nuevos movimientos sociales, y también los feminismos, se han reapropiado del espacio público (Nos, Iranzo y Farne, 2012: 224).

Asimismo, junto con la cualidad de organizarse sin jerarquías, ni representantes estáticos, el 15M se ha esforzado, a su vez, por no identificarse

con ninguna sigla política, sindical ni, incluso, con organizaciones del Tercer Sector. Pero, como veremos, en lo que respecta a la legitimación de las voces feministas dentro del 15M, en el esfuerzo del movimiento por construirse desde una pretendida universalidad, esta reproduce un efecto perverso: la “ecualización”. García Canclini (1999) utiliza este término para hablar de la diversidad cultural cuyos rasgos, menos acomodables dentro de lo familiar, son tamizados. Aquí nos sirve para describir las reivindicaciones enfocadas desde la aparente inexistencia de estridencias, lo cual dificulta o vuelve opaca la violencia contra las reivindicaciones vistas como “particulares” (Taibo, 2011). Podemos encontrar un hecho que ejemplifica esta idea en el dossier¹ elaborado por la Comisión de Feminismos de Sol, en el que explican cómo en una Asamblea General una propuesta sobre el “derecho a decidir y del derecho al aborto libre y gratuito” presentada por la Comisión fue vetada por una única persona, de tal forma que se “confunde consenso con unanimidad”.

En este mismo sentido, se expresa Taibo (2011), cuando describe lo acaecido en Sol respecto a la retirada de una pancarta en la que se leía: “La revolución será feminista o no será”. Para el autor, el 15M se trata de “un movimiento con dos almas” (Taibo, 2011: 31 y ss). El autor nos advierte de la existencia de dos vertientes que, aunque en la base asumen las mismas reivindicaciones, corresponden a dos maneras diferentes de articularse. Por un lado, se encuentran los integrantes de lo que el autor define como “movimientos sociales críticos” y que asimila a gentes “libertarias”, entre los cuales estarían los movimientos feministas. Y por otro lado, tendríamos jóvenes cuyo discurso es, en algunos casos, “visiblemente meritocrático”, es decir, de queja, sin falta de razón por las expectativas del futuro que se vislumbra. Estas dos almas, para el autor, entraron en confrontación en el caso de los feminismos donde algunos de los concentrados del feminismo se percibían como “caprichos particulares” por parte de aquello/as más alejados de los “movimientos sociales críticos”. Los medios, por otro lado, jugaron un importante papel configurando una imagen conflictiva de las/los feministas.

En efecto, durante la Acampada que tuvo lugar en mayo de 2011 en la Plaza de Sol de Madrid, ocurrieron dos sucesos que permitieron ver los desencuentros entre la Comisión de Feminismos y el resto del movimiento y que concentraron gran parte de la cobertura informativa sobre los grupos feministas. El primero se publicó el día 20 de mayo de 2011 a raíz del rechazo que provocó que la Comisión de Feminismos colgara la pancarta con el lema: “La revolución será feminista”, rechazo que culminó con el arranque de la misma por parte de un hombre.

En las noticias que relatan el suceso de la pancarta se construye el concepto de feminismo en torno al rechazo “mayoritario” que provoca. Prueba de ello es el comienzo de la noticia publicada el día 20 de mayo de 2011 en *La Vanguardia*², cuando afirman: “Las miles de personas congregadas esta medianoche en la Puerta del Sol han respondido con gritos mayoritarios de ‘fuera, fuera’ cuando unas manifestantes han colocado una gran pancarta con el lema ‘la revolución será feminista’”. A su vez, según el diario, las autoras de la pancarta “mantuvieron un breve enfrentamiento con el joven que arrancó la pancarta que no pasó a mayores tras la intervención de otro grupo de manifestantes”. De esta forma, se muestra una respuesta violenta por parte del colectivo feminista y solo la mediación de otros evitar males mayores.

El otro suceso acaecido en Sol, y que tuvo gran repercusión mediática, surgió a raíz de la lectura, por parte de la Comisión de Feminismos, en

la Asamblea General, de un comunicado en el que anunciaban que la Comisión dejaba de pernoctar en la Acampada por haber sufrido y haber recibido noticias de la existencia de “agresiones sexuales, sexistas y homófobas”. En el comunicado se explica de la siguiente forma qué entienden por agresiones: “intimidaciones sexuales, tocamientos, miradas, gestos, desautorización y abusos de poder, insultos y agresiones físicas, contactos sexuales -y no sexuales- no consentidos, actitudes paternalistas”. También se denuncia que estas agresiones no están siendo visibilizadas, ni existe una predisposición a solucionarlas por parte de la acampada.

En las noticias encontradas sobre este suceso³ se puede observar que, aunque por el titular de la noticia (“La comisión de feminismo de Acampados en Sol denuncia ‘agresiones sexuales’”) parece que se va a tratar el tema, apenas se le dedican dos párrafos. Las noticias se ciñen a relatar la lectura del comunicado y reproducir partes esenciales. Sin embargo, en el caso de los comentarios dejados por los lectores es donde podemos encontrar la corriente de opinión ante el suceso. La mayoría de los que hablan sobre la parte de la noticia dedicada a la lectura del comunicado, lo hacen para mostrar su incredulidad ante la denuncia (arguyen que si fuera verdad, deberían de haber denunciado las agresiones en comisaría o que las mujeres de la Comisión de Feminismos no son deseables sexualmente para los hombres). Otra idea que se refleja en los comentarios es que la Comisión busca dar mala imagen a la Acampada de Sol. Por último, podemos observar el rechazo no a la Comisión sino a las feministas en general al designarlas con el término despectivo “feminazi” o expresar que el feminismo actual solo busca privilegios.

En esta misma línea se manifiestan algunos/as lectores/as de las noticias relativas al primer incidente. Entre los múltiples comentarios se repite en diversas ocasiones el término “hembrismo” para definir a un nuevo feminismo que se beneficia de ayudas y subvenciones y que solo busca privilegios frente a los hombres.

En cualquier caso, la respuesta de la Comisión de Feminismos ante “la mala interpretación por parte de los medios y de la opinión pública” del comunicado leído en Sol respecto a las agresiones sexuales, fue escribir un nuevo comunicado para aclarar la situación. En este, la comisión vuelve a aclarar qué entienden por agresiones sexuales y dejan patente que no han recibido ninguna denuncia por violación de acuerdo con su tipificación legal. A su vez, afirman que no han expresado que las agresiones las hayan producido miembros del movimiento y recuerdan “que no es un hecho exclusivo de la Puerta del Sol, sino que es un reflejo de la sociedad en que vivimos que la violencia machista es un problema”. Además, asumen que es necesario denunciar estas situaciones porque de no hacerlo se contribuye a “invisibilizar y reproducir la violencia contra las mujeres”.

Ante esta nueva nota de prensa son numerosos los medios que se hacen eco. Es especialmente relevante el titular publicado el 3 de junio de 2001 en *20 Minutos*⁴: “Las feministas de la acampada de Sol acusan ahora a los medios de ‘malinterpretar’ su denuncia”. En este caso el hecho de utilizar las palabras “acusan ahora”, refleja la misma opinión que algunos lectores. Se construye así la visión de que las feministas denuncian sin ningún tipo de fundamento, ni razón, reforzando así la falta de credibilidad de las denuncias de la Comisión. El resto de medios hacen hincapié en el aspecto legal de la aclaración realizada. En este sentido, se centran en la idea de que no hubo violación o algún otro tipo de agresión sexual en términos legales. Además en todas las noticias muestran a portavoces de otras dos comisiones, Legal y Respeto, los cuales “rebajan” las acusaciones:

desde la Comisión Legal aclaran que no hay denuncias y que el caso más grave fue un intento de acoso a dos chicas; por su parte, la portavoz de la Comisión de Respeto, según se publica el 3 de junio en el diario *Público*⁵, “ha asegurado que es ‘totalmente falso’ que las jóvenes de feminismo hayan sufrido agresiones sexuales y ha destacado que ‘lo único que ha habido es agresiones de género’ tales como ‘insultos verbales’. ‘En ningún momento ha habido acoso sexual’”. En definitiva, esta “suavización” de la denuncia pone en evidencia que “la noción de justicia de género se ha visto subordinada al discurso de la legalidad y a la conservación de la imagen pública del movimiento” (Ezquerro, 2012: 8). De esta forma, se quita importancia a otras formas de violencia hacia las mujeres, no mostrando que estos comportamientos están en la base de los problemas de la violencia de género o machista.

En cuanto a los comentarios de los/as lectores/as aparecidos a raíz de las nuevas aclaraciones sobre las agresiones, siguen la misma línea que los anteriores: inciden en que la denuncia realizada por la Comisión de Feminismo es exagerada. Por ejemplo, entre los comentarios⁶ del diario *El Mundo* el lector *Pealsa* escribe: “¿¿Actitudes Paternalistas??, ¿Eso es también denunciable?”. Asimismo, entre los comentarios de los lectores de este mismo medio podemos ver, de nuevo, alusiones al feminismo actual como movimiento que daña a las mujeres y que solo busca el privilegio de las mismas. Además, una lectora cuestiona por qué no empezar a hablar de igualdad en vez de feminismos. De hecho, esta misma propuesta se trasladó a la Comisión de Feminismos de Sol, las cuales decidieron mantener su nombre inicial⁷.

Este breve bosquejo de noticias surgidas a raíz de dos situaciones visibles de conflicto entre los feminismos y el resto de integrantes del movimiento, sintomatizan un enfoque extendido referente a la imagen de los feminismos, y de las mujeres que militan en ellos, basado en el rechazo y la conflictividad con respecto al resto de participantes en el movimiento. Sin embargo, en el caso de la pancarta, la respuesta de la Comisión, lejos de ser conflictiva, consistió meramente en leer un manifiesto en la Asamblea del día 20 de mayo. En dicho manifiesto se abordaba por qué la revolución tenía que pasar por tener en cuenta los postulados del enfoque feminista y se transmitían las ideas del movimiento contra el capitalismo y contra las relaciones de poder (que son precisamente cuestiones contra las que lucha el movimiento 15M). Asimismo, y realizando una labor pedagógica se explica qué es el feminismo y se intenta romper con el estigma construido en torno al mismo como un movimiento excluyente. Sin embargo, los medios convencionales no se hicieron eco del manifiesto, solo del conflicto que ocasionó el lema de la pancarta que resumía el manifiesto.

Ante este panorama, está, por tanto, justificada la afirmación hecha por diferentes comisiones en la publicación *R-evolucionando* sobre la necesidad de “despojarse del estigma que aún planea sobre el feminismo” (VVAA, 2012: 15). Uno de estos estigmas tiene que ver con la visión del feminismo como lo contrario al machismo y que se manifestó en diversas plazas y también en la red. En efecto, en los relatos recopilados en *R-evolucionando. Feminismos* en el 15-M, comisiones y grupos de trabajo feministas cuentan su experiencia en las plazas e inciden en el rechazo que suscitaron algunas de sus propuestas. Un ejemplo es la afirmación realizada desde la acampada de Santiago de Compostela: “Tal y como ocurrió en otras acampadas y asambleas, la presencia de comportamientos y actitudes *invisibles* de violencia y dominación machista han sido una realidad constante en varias esferas de la vida cotidiana de #AcampadaObradorio” (VVAA, 2012: 49). En esta misma línea se expresan el resto de comisiones feministas, las cuales asumen la existencia de comportamientos paternalistas por parte de algunos de los participantes.

Uno de los casos más paradigmáticos, junto al ocurrido en Sol, es el de las feministas de Zaragoza, autodenominadas *Feministas Bastardas*. En este caso, tuvieron que afrontar obstáculos que pasaban por la negativa del uso de un lenguaje inclusivo (VVAA, 2012: 61), la no representación de grupos feministas en los espacios de toma de decisiones y, sobre todo, situaciones de “invisibilización y desprestigio en las asambleas o reuniones” (VVAA, 2011: 62).

Nos gustaría, llegados/as a este punto, detenernos en los cuestionamientos sobre la legitimidad de los grupos feministas dentro del 15M, su percepción por parte de la opinión pública sobre las intenciones de los grupos feministas respecto a lo aparentemente conseguido por el feminismo institucional en España (que se traduce no solo en las críticas a las ayudas y subvenciones sino en la invisibilización de las violencias estructurales persistentes dentro del movimiento) y, por otro lado, la diatriba en nombrar a las comisiones desde el concepto de “feminismo” o de “igualdad”.

3. FEMINISMOS 15M Y FEMINISMO INSTITUCIONAL: SINERGIAS Y DESAFÍOS

Las manifestaciones en torno a la vinculación del feminismo con ayudas subvenciones y/o privilegios son sintomáticas de un debate que se da en el mismo seno del movimiento feminista en España y que tiene que ver con los alcances reales del feminismo institucional. No cabe duda que la lucha feminista en España realizada a través desde el activismo ciudadano, la producción científica y la representación política ha logrado grandes avances en materia de derechos. La Ley Integral contra la Violencia de Género y la Ley de Igualdad epitomizan dichos logros. Ahora bien, son diversas las voces que advierten sobre los peligros de la asimilación de la perspectiva de género en trabajos y políticas (Osborne, 2008) ya que “[...] la asunción de la perspectiva de género por parte de las instituciones nacionales e internacionales, y su plasmación en planes y programas, ha desactivado al movimiento feminista como sujeto político” (Méndez, 2008: 206). De Miguel (2003) ya advertía, en esta misma línea, sobre las dificultades a las que se enfrentaba el movimiento feminista a la hora de transmitir a la opinión pública la necesaria redefinición de la realidad frente a la violencia de género más allá de su penalización.

En efecto, el auge de los estudios de género y la transversalización de la perspectiva de género han diluido, en ocasiones, a través de aproximaciones asistenciales, en el ámbito de la política, y, a través de metodologías descriptivas, en el ámbito científico, la lucha por la igualdad del movimiento feminista (Burkle y Reigada, 2006). De hecho, el discurso en torno a la lucha por la transformación de las desigualdades se ha visto relegado, en el mejor de los casos, al de la violencia de género con las consecuencias que de este hecho se derivan: el sujeto político “mujer” configurado a través del entramado jurídico-asistencial erigido es solo interpelado en tanto que víctima denunciante necesitada de tutela por parte del sistema (Gámez Fuentes, 2011). En el peor de los casos, el discurso sobre la desigualdad no ha ido más allá de denunciar el sexismo de las representaciones, lo cual es necesario pero no suficiente.

En este sentido, en el campo específico de la comunicación, ya De Lauretis (1984) criticaba la no coincidencia de la experiencia de las mujeres con el sujeto del feminismo académico. López Díez (2004) apunta, en este sentido, que una vía para abordar el problema presentado a la teoría

feminista de la comunicación en el debate sobre violencia, mujeres y medios sería introducir una perspectiva que vinculara la subjetividad individual de la mujer con las experiencias de las mujeres como colectivo y con el sujeto del feminismo. Se necesita un replanteamiento teórico, pues, para “situar los estudios sobre comunicación y género en el marco en el que nacieron y cobran sentido, el marco de la teoría feminista”, apuntan Burkle y Reigada (2006: 12). En nuestra opinión, este proyecto pasa por mantener activo el “contenido ideológico y político de la violencia” (Schaml y Camps, 2008: 53), algo por lo que los grupos feministas en y fuera de la plaza, a través de las posibilidades de la red, están luchando, como veremos a continuación.

Frente a la facilidad de los saberes subyugados, como lo era tiempo atrás el feminismo, en convertirse en fuerzas de normalización (Haraway, 1991) y que se leen desde la opinión pública solo desde la crítica a las políticas en positivo que pueden llegar a convertir la perspectiva de género en un adorno “políticamente correcto” (Galcerán, 2012), los grupos de feministas en las plazas y en la red se han erigido en voces discordantes que ponen en tela de juicio el conocimiento mismo que el 15M pretende construir sobre qué es la justicia social. Los grupos feministas en el 15M se han convertido así en el “vampiro” que teoriza Preciado (2005: 6) siguiendo el concepto de “sujeto de saber situado” de Haraway (1991): “El vampiro [...] más que un sujeto en el sentido político o metafísico del término es una jauría, una banda, una multiplicidad, un proceso de mutación: el vampiro [...] efectúa las transformaciones de las categorías a través de un pasaje ilegítimo de las sustancias [...] El vampiro es trans. De ahí este extraño imperativo: o bien, acabar la política o, bien, hacer la política como un vampiro”.

En este sentido, los grupos feministas se constituyen como elementos discordantes que, desde una posición sujeta a condicionamientos concretos, abren un espacio ético-político público (gracias a las redes y las plazas), y responsable, que actúa de revulsivo, incluso frente a lo aparentemente correcto. Las y los feministas del 15M se han constituido así, a través de sus acciones y reivindicaciones, en testigas/os éticos (Oliver, 2004) e incómodas/os que atestiguan, y asumen, una lucha no exenta de estridencias, a pesar de la pretendida universalidad del movimiento 15M y de los supuestos avances en materia de igualdad realizados por el feminismo institucional.

De este modo, el sujeto “mujer” que se configura a través de las acciones de los feminismos en el 15M es un sujeto ni víctima ni tutelado por políticas públicas si no más bien plural y agente que responde frente a estas e, incluso, en el caso de las políticas por la igualdad, a pesar de estas. Con esto no pretendemos restar importancia a todos los logros conseguidos por el activismo feminista en forma de avances jurídicos y políticos desde la instauración de la democracia en España, pero consideramos que, en el actual panorama político, es necesaria una revisión del sujeto político configurado desde esos avances para cuestionar las gramáticas de reconocimiento instauradas (Butler, 1990).

Es en este sentido, precisamente, que se produce la mayor aportación de los feminismos en el 15M: estos despliegan la asunción defendida por Butler (2005) de que no todo cuenta como reconocimiento y que es necesario cuestionar las normas que nos hacen inteligibles frente a los/as otros/as ya que no son enteramente nuestras, es decir, es necesario contestar las condiciones de posibilidad de las gramáticas de reconocimiento que nos constituyen como sujetos.

Ahora bien, el trabajo de los grupos feministas en el 15M se alimenta no solo del legado activista del movimiento feminista español sino de un sustrato asentado en España desde los años noventa: el ciberfeminismo. En efecto, los grupos feministas del 15M cuentan con unas redes ya establecidas gracias a la praxis feminista española en internet y que, aún más desde la llegada de la web 2.0, han posibilitado transformaciones sociales importantes, como el debate y posterior aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género (Núñez Puente, 2011). Según observan Fernández, Corredor y Santín (2011) en un estudio realizado a diferentes responsables de webs feministas, internet ha dado continuidad y ensanchado los territorios del feminismo tradicional y más allá de la mera presencia de portales especializados, la web 2.0 “parece haber ofrecido los espacio de relación propicios para impulsar la praxis feminista online” (Fernández, Corredor y Santín, 2011: 68). Por otro lado, como indican Núñez Puente y García Jiménez (2011), la creación de portales y páginas webs feministas ha proporcionado al feminismo en España herramientas prácticas y teóricas a través de la cuales mujeres situadas en contextos diferentes “can simultaneously acknowledge their diverse positions and work across national, ethnic, racial and gender lines” (Núñez Puente y García Jiménez, 2011: 41).

La asunción de la diversidad de posicionamientos desde los que actuar de forma conjunta se pone de manifiesto en los grupos feministas del 15M a través del esfuerzo por transversalizar propuestas y buscar alianzas como el acercamiento entre los y las feministas y los colectivos de homosexuales y trans (Galcerán, 2012: 31). No es una cuestión, como observa Preciado (2005), de añadir política homosexual, política de género, política anti-racista... sino de construir juntos/as “políticas relacionales” y “‘estrategias de interseccionalidad política’ [...] que desafíen los espacios de ‘cruzamiento de las opresiones’” (Preciado, 2005: 4).

4. DE LA TEORÍA A LA PRAXIS: AVANZANDO EN REDES Y CÍRCULOS CONCÉNTRICOS

Entre las líneas futuras de trabajo expresadas por los grupos y comisiones feministas, se abre efectivamente paso la necesidad de “trazar alianzas entre las propias redes feministas y con otras redes” (VVAA, 2012: 15), así como transversalizar sus propuestas. Estas pretensiones no están faltas de importancia porque es, precisamente, la base de la comunicación de los movimientos sociales el relacionarse a través de las redes de confianza (Haro y Sampedro, 2011; Sampedro y Sánchez, 2011; Nos, Iranzo y Farné, 2012), las cuales seleccionan, crean, comparten y expanden sus mensajes “a partir de los anillos de confianza que va construyendo constantemente en sus círculos de influencia” (Tiscar, 2012: 32.), los cuales están basados en la presunción de veracidad (Nos, Seguí y Rivas, 2008: 17).

En esta misma línea se expresa Navajo (2012) cuando nos recuerda que no hablamos de una tecnología sino que “hablamos fundamentalmente de una filosofía que se puede resumir en dos palabras: ‘participación’ y ‘colaboración’” (Navajo, 2012: 45). Dicho de otro modo, las redes sociales y la Web 2.0 nos permiten comunicarnos de manera horizontal, seña de identidad del movimiento, y desde modelos bidireccionales y circulares que permiten dar voz a todos y todas.

El ejemplo más claro del uso que ha realizado el movimiento de la Web 2.0 es el proyecto *15M.cc* (www.15m.cc) cuyo objetivo es difundir el

movimiento 15M desde el “mayor número posible de narraciones en torno al 15M: que todo el mundo pueda contar su ‘15M’”. Además de este proyecto participativo existen diferentes páginas en la red creadas a propósito del 15M que utilizan las cualidades de la *Web 2.0*, un ejemplo es la página *propongo.tomalaplaza.net*, la cual sigue el mismo funcionamiento que *change.org*: los/as internautas realizan peticiones que suman fuerzas a partir de las adhesiones de otros/as navegantes, de tal forma que cuantas más adhesiones consiguen se suman fuerzas para conseguir el cambio pretendido. En el caso de *change.org*⁸ la participación es muy elevada. De hecho, entre las más populares podemos encontrar la petición realizada a la OMS: “La transexualidad no es una enfermedad mental” que cuenta con más de 10.000 apoyos. Esta también fue una reivindicación de la Comisión de Feminismos de Sol.

Otra página creada a propósito del movimiento es *tomalaplaza.net*, en la cual, las propuestas feministas conviven de forma paralela con el resto de propuestas del movimiento. Normalmente, la presencia de los feminismos, al igual que otros grupos como educación o economía, es a través de enlaces a contenidos dentro del mismo *site*⁹. Esta forma de presentar las diferentes líneas de trabajo es, en parte, porque al igual que en la plaza, en la red se estructuran por temáticas que conviven representadas por comisiones y grupos de trabajo. Lo interesante de esta propuesta para este estudio, es que los feminismos se muestran, en este caso sin fricción y al mismo nivel que el resto de grupos de trabajo.

A pesar de los prejuicios, de los que ya hemos hablado, y con los que han tenido que lidiar los feminismos, el esfuerzo de las y los feministas, sobre todo en su aspecto más pedagógico (a través de charlas, talleres, debates y otras acciones), ha supuesto que se consigan algunos logros. El más visible y el que más repercusión mediática ha conseguido es la adopción por parte de los/as integrantes del movimiento del uso de un lenguaje inclusivo. También se han dejado ver, aunque en menor medida, otras reivindicaciones tradicionales de la lucha feminista. Un ejemplo es una de las peticiones hecha desde el movimiento 15M y que tiene que ver con la merma de los recursos económicos y humanos destinados a los servicios sociales, cuyo máximo exponente es la reducción de las ayudas aportadas gracias a la Ley de Dependencia¹⁰. De esta forma, se asume una necesaria corresponsabilidad estado-ciudadanía en el cuidado de enfermos/as, ancianos/as, niños/as y no como una obligación, casi moral, solo de las mujeres. También, se pueden observar otros logros, al menos en términos de visibilidad respecto a debates no faltos de importancia para el movimiento feminista como la ley del aborto¹¹.

A raíz de las primeras movilizaciones han surgido, además, artículos, materiales, talleres con un enfoque diferente al feminismo institucionalizado. Páginas y blogs como *feminismosol.net*, *feministesindignades.blogspot.com*, *setasfeministas.wordpress.com*, por citar algunos, componen un entramado de propuestas y formas de trabajo cuya pretensión es el empoderamiento de la ciudadanía a través del enfoque feminista y transfeminista.

En esta misma línea, se expresan dos activistas del movimiento las cuales son entrevistadas por el diario *Público*. Silvia Rodríguez, componente de la acampada de Madrid y entrevistada el 26 de agosto de 2011¹², reconoce que en un principio fue difícil llevar el enfoque de género a los/as acampados/as. Sin embargo, a través de la labor pedagógica se logró el uso del lenguaje inclusivo y “sin micromachismos”, consiguiendo así hacerse hueco en el 15M. La segunda entrevista se publicó el 1 mayo de 2012¹³ con el titular “Fue hermoso llevar la mirada feminista al 15M”. En

ella, una activista de la acampada de Albacete relata cómo se decidió “no visibilizar la sensibilidad feminista del 15M en Albacete como parte distinta del movimiento en general, sino transversalizar la mirada” feminista en el trabajo asambleario. Según la entrevistada, “fue muy hermoso y mucho más integral”.

Indudablemente ha habido experiencias en las plazas en las que el feminismo ha permeado las dinámicas del movimiento y, aunque no se hayan transversalizado las propuestas del enfoque feminista en la misma medida en todas las plazas, al menos sí han existido espacios de reivindicación de la igualdad. Prueba de ello es, por ejemplo, el artículo publicado también en *Público*¹⁴ el 12 de mayo 2012, a propósito del primer cumpleaños del 15M. En el artículo, “El abecedario del 15M”, realizan una revisión del movimiento a partir de “27 ideas, conceptos, anécdotas, colectivos, lugares [...]”. Entre los que se recoge el concepto “lenguaje” donde se explica: “El feminismo fue otro círculo concéntrico más del movimiento. Sus reivindicaciones fueron plasmadas en el lenguaje inclusivo y alérgico al machismo usado en las asambleas. Su máxima: ‘La revolución será femenina o no será’”. Resalta de esta publicación la manera de definir la relación del feminismo con el 15M definiéndolo como “otro círculo concéntrico”. De esta forma, se entiende que el feminismo comparte el mismo centro que el resto del movimiento, el cual se expande en tantas diversidades y reivindicaciones como las que han surgido.

En este sentido, podemos decir que la aparición de las diversas mareas (marea verde, blanca, violeta, entre otras), refuerza esta idea, puesto que en el centro de su movilización se encuentra el 15M y sus propuestas contra el sistema capitalista y los recortes de los gobiernos en asuntos que afectan principalmente a la ciudadanía y, sobre todo, a quienes no están representados/as en las esferas de poder. En concreto, la Marea Violeta, que es la que más repercusión ha tenido, nace en diciembre del año pasado en Málaga a raíz de los recortes en materia de igualdad¹⁵. Su primera iniciativa fue convocar una movilización y difundir un manifiesto al que se han adherido “asociaciones locales y estatales de mujeres, sindicatos y varias secretarías de Igualdad de partidos como IU y PSOE”, entre las que destaca para este estudio la Comisión de Feminismos de Sol¹⁶, y de otras ciudades, así como diversos portales de praxis feminista. En el manifiesto, el movimiento expone la necesidad de luchar en contra de los recortes centrados en políticas de igualdad, los cuales tienen consecuencia para todas las mujeres pero, sobre todo, para aquellas con situaciones económicas más precarias.

Sobre este manifiesto y el nacimiento de esta red de mujeres podemos encontrar un artículo publicado en *Público*¹⁷ el 6 de febrero de 2012. Bajo el título “Marea Violeta contra los ultraconservadores”, se hace eco del nacimiento de la Marea Violeta como red visible de organizaciones de mujeres feministas, la cual, según el periódico, nace como consecuencia de los recortes en materia de igualdad y la nueva la reforma de la Ley del Aborto. En la noticia se rescata la reflexión realizada por una de las integrantes de la Marea, la cual afirma: “Habrá justicia social, cuando se incorporen las realidades, necesidades y alternativas del 52% de la población, las mujeres; y exista un nuevo contrato social basado en el reparto equitativo de los recursos, cuidados y poder”. Asimismo, uno de los objetivos que persigue el movimiento es “hacer transparente la política de los gobiernos”, a la vez que recuerdan “a navegantes (políticos): ‘Para cualquier cambio, hay que contar con las mujeres’”.

Junto a este artículo se publica también el 10 de febrero de 2012 en *Público*¹⁸ una noticia con el titular: “El 15M protesta contra la reforma laboral y los recortes en Igualdad”, en la noticia se relata cómo la movilización de la Marea Violeta se mezcló con la del 15M, de tal forma que, junto a las reivindicaciones del 15M, se une la feminista. Frente a las noticias analizadas bajo el epígrafe 2 que vinculaban feminismo con conflicto, privilegios y violencia, podemos ver que también se produce la apertura de microesferas en las cuales, y tal y como relata la anterior noticia, se han mezclado lemas como “Arriba, arriba, vamos a luchar contra la reforma laboral” con otros que coreaban “Que viva la lucha de las mujeres”.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de nuestro trabajo hemos abordado una aproximación al fenómeno del 15M desde el lugar que han tenido las reivindicaciones feministas en este para complejizar el debate sobre las mujeres y el sujeto del feminismo en el campo de la democracia y la comunicación.

Frente a la pretendida universalización de las protestas del 15M, y la propensión a la fagotización de las reivindicaciones feministas en las políticas institucionales, podemos decir, inspiradas por Haraway (1991), que las y los feministas en las plazas y en la red se erigen como testigas/os éticas/os y, afortunadamente, incómodas/os. Este posicionamiento no es baladí, ya que la toma de las plazas por parte de los grupos feministas, en particular, interpela la propia legitimidad de la ocupación de lo público por parte de la clase política en lo que respecta a la igualdad. Esto conlleva un cuestionamiento de las gramáticas de reconocimiento enarboladas por el feminismo institucional con respecto a la agencia y empoderamiento de la experiencia de las mujeres, y los hombres, en democracia.

Así los grupos feministas, a través de sus acciones en las plazas y la red, han trabajado en la línea defendida por Butler (2004) de transformar los marcos de inteligibilidad a través de las prácticas sociales, ejerciendo así una presión sobre lo simbólico desde lo social ya que “No one body establishes the space of appearance, but this action, this performative exercise happens only ‘between’ bodies, in a space that constitutes the gap between my own body and another’s. In this way, my body does not act alone, when it acts politically. Indeed, the action emerged from ‘between’” (Butler, 2011).

Es ese estar “entre” el que está en la base de un proyecto intersticial feminista en la plaza y en la red que, propiciado por el 15M, busca vehicular, a través de alianzas basadas en la discontinuidad respecto a políticas y gramáticas legitimadas, un proyecto rizomático de posicionamientos diferenciales pero concéntricos, asumiendo, no obstante, que el lugar del sujeto respecto al discurso (ya sea político o reivindicativo) siempre es en estado de fuga. Como apunta Butler (1990), el sujeto, por definición, siempre habita el espacio marginal del discurso establecido, en continuo peligro de salirse de los marcos de inteligibilidad y en continuo peligro de no realizar la repetición performativa establecida.

REFERENCIAS

1. Dossier de la Comisión de Feminismos de Sol, accesible en <http://www.feministas.org/madrid/spip.php?article73>.
2. Accesible en <http://www.lavanguardia.com/local/madrid/20110520/54157002986/15m-gritos-mayoritarios-de-fuera-fuera-en-sol-al-colocar-una-gran-pancartera>.
3. Europapress (02/06/2011): "La comisión de feminismo de Acampados en Sol denuncia 'agresiones sexuales'"; accesible en: <http://www.europapress.es/sociedad/noticia-comision-feminismo-acampados-sol-denuncia-agresiones-sexuales-20110602235541.html>. El Mundo (02/06/2011): "La comisión de Feminismos de Sol denuncia 'agresiones sexuales' por la noche"; accesible en <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/06/02/madrid/1307033272.html>.
4. Accesible en <http://www.20minutos.es/noticia/1072135/0/acampada/feminismo/agresiones/>.
5. Accesible en <http://www.publico.es/espana/380004/en-terminos-legales-no-hubo-agresion-sexual-en-la-acampada-en-sol>.
6. El Mundo (03/06/2011): "Las feministas de Sol dicen que no hubo violación pero sí tocamientos y vejaciones", accesible en <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/06/03/madrid/1307100452.html>.
7. Desde la Comisión de Feminismos manifiestan a través de un comunicado que seguirán utilizando el término feminismos porque "hace referencia a todas aquellas identidades sexuales sometidas por este sistema (mujeres, gays, lesbianas, trans, intersex, etc.) así como todas las opresiones que se cruzan con ellas (clase, etnia, raza, diversidad funcional, etc.)". (Dossier de la Comisión de Feminismos de Sol en http://www.feministas.org/madrid/IMG/pdf/Dossier_Comision_de_Feminismos_COMPLETO.pdf).
8. Fecha de acceso: 8 de octubre de 2012
9. Por ejemplo en la web <http://madrid.tomalaplaza.net/> (Fecha de acceso: 3 de octubre de 2012) se puede acceder a la información del grupo de feminismos, pinchando en el enlace del menú: "Grupos de trabajo".
10. En la página del movimiento podemos ver en uno de sus manifiestos la siguiente petición: "Recursos sociales locales: aplicación efectiva de la Ley de Dependencia, redes de cuidadores locales municipales [...]". (www.democraciarealya.es/documento-transversal/). A pesar de que no se plantea como una demanda expresamente feminista, sí que lo es en la medida en que la "[...] dedicación formal e informal al cuidado la ejercen fundamentalmente las mujeres en un porcentaje significativamente muy alto en comparación con la dedicación al cuidado que manifiestan los hombres" (Instituto de la Mujer, 2008: 28).
11. Por citar un ejemplo, en la Asamblea General de Sol celebrada el día 23 de mayo de 2011 se leyó una propuesta sobre el derecho a decidir, el derecho al aborto libre y gratuito.
12. "La revolución feminista que consiguió calar en sol", accesible en <http://www.publico.es/393049/la-revolucion-feminista-que-consiguio-calar-en-sol>.
13. Accesible en <http://www.publico.es/espana/431531/fue-hermoso-llevar-la-mirada-feminista-al-15-m>.
14. Accesible en <http://www.publico.es/espana/432849/abecedario-del-15-m>.
15. <http://www.movimientosdegenero.com/activismo/marea-violeta-un-movimiento-ante-los-recortes-en-igualdad>.
16. http://www.feministas.org/IMG/pdf/Feminismos_Sol_MareaVioleta_Madrid_enero2012-1.pdf.
17. Accesible en <http://www.publico.es/espana/420519/marea-violeta-contra-los-ultraconservadores>
18. Accesible en <http://www.publico.es/espana/421422/el-15-m-protesta-contra-la-reforma-laboral-y-los-recortes-en-igualdad>.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Burkle, M. & Reigada, A. (2006). *Teoría crítica feminista y comunicación*. Redes.com, 3, 11-16.

Butler, J. (1990). *Gender trouble*. London: Routledge.

_____ (2004). *Undoing gender*. London: Routledge.

_____ (2005). *Giving and account of oneself*. New York: Fordham University Press.

_____ (2011). *Bodies in alliance and the politics of the street*. Conferencia perteneciente a la serie The State of Things. Venecia: Office for Contemporary Art (OCA) de Noruega. Disponible en: <http://eicpc.net/transversal/1011/butler/en> [Consulta octubre 2012].

De Lauretis, T. (1984). *Alice doesn't: feminism, semiotics, cinema*. Bloomington: Indiana University Press.

- De Miguel Álvarez, A. (2004). *El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación: el caso de la violencia contra las mujeres*. Revista Internacional de Sociología, 35 (pp. 127-150).
- Ezquerro, S. (2012). *Discursos y prácticas feministas en el movimiento 15-M: avances y asignaturas pendientes*. Betiko Fundazioa. Disponible en: <http://fundacionbetiko.org/index.php/es/anos/2011/448-discursos-y-practicadas-feministas-en-el-15m>. [Consulta mayo 2012].
- Fernández, D., Corredor, P. & Santín, M. (2011). *Nuevos espacios de comunicación, relación y activismo en la era digital: la Red como oportunidad para el feminismo*. Asparkía. Investigació Feminista, 22 (pp. 61-72).
- Galcerán, M. (2012). *Presencia de los feminismos en la Puerta del Sol madrileña*. YOUKALI, 12 (pp. 31-36). Disponible en: www.youkali.net/youkali12-1bBMontserratGalceran.pdf. [Consulta mayo 2012].
- Gámez Fuentes, M. J. (2011). *Sobre la mediatización de la violencia de género o el lugar de las mujeres en democracia*. En Nos Aldás, E. (et. al.) (Eds.), *Comunicación para la paz en acción* (pp. 65-74). Castellón: Universitat Jaume I.
- García Canclini, N. (1999). *La globalización imaginada*. Barcelona: Paidós.
- Haraway, D. (1991). *Simians, cyborgs and women: the reinvention of nature*. New York: Routledge.
- Haro, C. & Sampedro V. (2011). *Activismo político en Red: del Movimiento por la Vivienda Digna al 15M*. Teknokultura, vol. 8, núm. 2 (pp. 167-185).
- Instituto de la Mujer (2008). *Cuidados a personas dependientes prestados por mujeres: valoración económica*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- López Díez, P. (2004). *La mujer, las mujeres y el sujeto del feminismo en los medios de comunicación*. En López Díez, P. (Ed.), *Manual de información en género* (cap. 4). Madrid: IORTVE e Instituto de la Mujer.
- Méndez, L. (2008). *Entre la calle y las instituciones: nuevos desafíos para un feminismo globalizado*. En Actas del Congreso internacional e interdisciplinar *Mundos de Mujeres-Women's Worlds* (pp. 204-211). Madrid: Universidad Complutense y Thomson-Aranzadi.
- Neveu, E. (2002). *Sociología de los movimientos sociales*. Barcelona: Hacer.
- Navajo, P. (2012). *¿Cómo lograr la implicación de la sociedad en las ONG en la nueva cultura digital, o viceversa?* En Ramil, X. (Coord.), *ParadigmÁTIC@s: Comunicación y cultura digital en las ONG de Desarrollo* (pp. 44-63). España: CONGDE.
- Nos, E., Iranzo A. & Farné, A. (2012). *La eficacia cultural de la comunicación de las ONGD: aportaciones para su revisión desde los discursos de los nuevos movimientos sociales*. CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, 17 (pp. 209-237).
- Nos, E., Seguí, S. & Rivas, A. (2008). *Comunicación y construcción de Paz*. Barcelona: Icaria.
- Núñez Puente, S. (2011). *Activismo y colectivos en red: praxis feminista online y violencia de género*. Asparkía. Investigació Feminista, 22 (pp. 85-98).
- Núñez Puente, S. & García Jiménez, A. (2011). *Inhabiting or occupying the web?: virtual communities and feminist cyberactivism in online Spanish feminist theory and praxis*. Feminist review, 99 (pp. 39-54).

Oliver, K. (2004). *Witnessing and Testimony*. Parallax, vol. 10, núm. 1, (pp. 79-88).

Osborne, R. (2008). *De la "violencia" (de género) a las "cifras de la violencia"*. Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales, 15 (pp. 99-124).

Preciado, B. (2005). *Saberes_vampiros@war*. Publicado en lengua francesa en Multitudes, 20. Traducción al castellano de Norberto Gómez disponible en: <http://es.scribd.com/doc/52615234/Beatriz-Preciado-Saberes-Vampiros> [Consulta octubre 2011].

Sampedro, V. & Sánchez, J. M (2011). *La Red era la plaza. Epílogo de Ciber campaña. Cauces y diques para la participación. Las elecciones generales de 2008 y su proyección tecnopolítica*. Disponible en: <http://www.ciberdemocracia.es/articulos/RedPlaza.pdf> [Consulta mayo 2012].

Schmal, N. & Camps, P. (2008). *Repensando la relación entre la ley y la violencia hacia las mujeres. Una aproximación a los discursos de los/las agentes del ámbito judicial en relación a la ley integral de violencia de género en España*. Psicoperspectivas, 7 (pp. 33-58).

Taibo, C. (2011). *Nada será como antes. Sobre el movimiento 15-M*. Madrid: Catarata.

Tiscar, L. (2012). *¿Qué caracteriza a la participación ciudadana en la sociedad digital?* En Ramil, X. (Coord.), *ParadigmáTIC@s: Comunicación y cultura digital en las ONG de Desarrollo* (pp. 26-32). España: CONGDE.

VV. AA. (2012). *R-evolucionando. Feminismos en el 15-M*. Barcelona: Icaria.